

QUILMES, 22 de abril de 2008

VISTO el expediente N° 827-0252/08 y la Resolución (C.D.) N° 037/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el plan de concursos propuesto por el Departamento de Ciencias Sociales, implementado por la Universidad Nacional de Quilmes para el año 2008.

Que es necesario agregar un cargo a los concursos docentes elevados anteriormente mediante Resolución (C.D.) N° 037/08.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Elevar al Consejo Superior para su aprobación la propuesta del Concurso Docente, que figura en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 020/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso

Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales



ANEXO  
SOLICITUD DE CONCURSO DOCENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AREA DISCIPLINAR	CAMPO CURRICULAR	CARGO	N° DE CARGOS	DEDICACIÓN	PERFIL	LINEA DE INVESTIGACIÓN	REQUISITOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
Administración	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	PROFESOR ASOCIADO	1	EXCLUSIVA	DOCENCIA INVESTIGACIÓN	Política y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación.	Título de Doctor o contribución equivalente (referente del campo). Al menos siete años de experiencia docente universitaria a partir de su graduación. Dirección de tesis de Licenciatura defendidas o dirección de Seminarios de Investigación aprobados. Dirección de tesis de Maestría finalizadas. Al menos tres años de experiencia de dirección o co-dirección en proyectos y programas de investigación. Docencia de posgrado. Autoría de libros y artículos en revistas nacionales e internacionales con referato. Presentación de ponencias en congresos nacionales e internacionales de la especialidad.